

CHACRAS DE CORIA, 2 de setiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 2856/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por la estudiante de esta Facultad, Valentina Micca LONGO, en la Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de noviembre de 2024 y hasta el UNO (1) de mayo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-D., la estudiante mencionada, elevó el informe final para su consideración.

Que la codirectora de la concurrencia, Ing. Agr. Gisela Betiana ORTIZ URIBURU, le otorgó la calificación de "Muy Bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia de Práctica Pre-profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

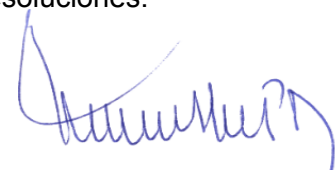
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la **Concurrencia de Práctica Pre-profesional** realizada por la estudiante de esta Facultad, **Valentina Micca LONGO** (DNI N° 45.256.851 – Legajo N° 1007855), en la Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de noviembre de 2024 y hasta el UNO (1) de mayo de 2025, desarrollando el proyecto denominado: "*Concurrencia Pre-Profesional en Manejo de Cultivos Hortícolas*", bajo la dirección del Ing. Agr. Juan Pablo CABALLERO VARGAS y la codirección de la Ing. Agr. Gisela Betiana ORTIZ URIBURU, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N°942/2025 _ _ _ _
LJC.